

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026

MATERIA: MÚSICA

NIVEL: 1º ESO

PROFESORADO: Esther Martínez y Pablo Antonio Rodríguez.

REFERENCIA NORMATIVA: D59/2022.



1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

METODOLOGÍA GENERAL

Además del uso habitual de las **Tecnologías de la Información** y la Comunicación como recurso didáctico se puede añadir la utilización de páginas **webs** y la **plataforma Teams**. Es importante orientar al alumnado en el uso de internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical.

Otros recursos igualmente valiosos, como las fuentes orales y el trabajo de campo aplicados principalmente a la música tradicional, resultan óptimos procedimientos de recopilación y preservación del patrimonio cultural y de conocimiento intergeneracional al igual que la realización de sondeos o encuestas sobre hábitos de consumo y preferencias musicales.

Exponer los resultados de estos trabajos, de forma oral o escrita, desarrolla habilidades para expresarse en público y para la argumentación de opiniones razonadas desde la reflexión previa. A su vez la valoración de opiniones ajenas y el respeto del diálogo implica, desde la capacidad de percibir ideas y emociones enriquecedoras, comunicar conocimientos, ideas, emociones y sentimientos propios.

El aprendizaje por resolución de problemas hace que el alumnado actúe con iniciativa, sea responsable de su aprendizaje y logre trabajar de forma autónoma. La exploración de diversas fuentes y objetos sonoros permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales. La elaboración de mapas acústicos a través de métodos científicos de medición y la confección de estadísticas de lugares de su entorno o del propio centro permiten que el alumnado sea consciente del paisaje sonoro que le rodea, extraiga conclusiones y adquiera conductas responsables de conservación del medio ambiente y asunción de hábitos saludables.

El trabajo cooperativo en grupos flexibles, base de la práctica musical, fomenta las habilidades sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y el respeto mutuo, siendo de utilidad en el intercambio verbal a través de juicios y críticas constructivas sobre las creaciones e interpretaciones propias y ajenas. Cantar y tocar en grupo supone, además de una fuente de disfrute, una motivación añadida para la propia superación y una asunción de responsabilidades individuales que redunden en el bien común y en el enriquecimiento gracias a las aportaciones de las demás personas y a la observación de su forma de enfocar el trabajo.

Un grupo musical es una pequeña sociedad donde todos sus componentes siguen normas comunes en la participación y la consecución del objetivo, siendo indispensable la coordinación de las propias acciones con las de las demás personas, la toma de decisiones, el reparto democrático de roles y la adecuación con el conjunto. Con la implicación en proyectos que exigen cooperación y planificación, como una grabación o una actuación en público, se fomenta el sentido de la responsabilidad, la superación y la seguridad en las propias capacidades, favoreciendo, además, el trabajo interdisciplinar en el centro, siendo ambos buenos ejemplos de trabajo colaborativo.

Por el carácter integrador de la materia de Música, **el trabajo por proyectos**, no solo en producciones musicales, engloba elementos comunes a otras materias humanísticas, científico-tecnológicas, además de la Educación Plástica y Visual y la Educación Física, por lo que proporciona un punto de encuentro desde la transversalidad de las diversas áreas de conocimiento, siendo necesaria la coordinación en la secuenciación y organización de los contenidos.

La materia dota de herramientas para la **superación de los roles tradicionales masculino y femenino**, no solo desde la indagación del papel de relevantes compositoras e intérpretes en la discriminación histórica que padecieron, sino a través del conocimiento de la errónea identificación de instrumentos o estilos a un género determinado, desde el análisis crítico hacia productos audiovisuales o canciones que transmiten modelos sexistas o desde la normalización coeducativa que proporcionan el baile y la expresión corporal.

Agrupamientos

En 1º de ESO contamos con un desdoble en la materia de música en el grupo de 1ºA, lo que nos permite atender a los alumnos del grupo habLE y del grupo no habLE del siguiente modo:

1º A: 24 miembros del alumnado

1º A no habLE: 19 miembros del alumnado

1º A habLE: 5 miembros del alumnado

1º B: 11 miembros del alumnado

1º B no habLE: 11 miembros del alumnado

1º B habLE: 0 miembros del alumnado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE. Materia Música.1. Competencia específica 1. <i>Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</i>	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	<i>Primer curso</i> 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
CE. Materia Música.2. Competencia específica 2. <i>Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</i>	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	<i>Primer curso</i> 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
CE. Materia Música.3. Competencia específica 3. <i>Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</i>	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	<i>Primer curso</i> 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera

		del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
CE. Materia Música.4. Competencia específica 4. <i>Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</i>	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4	<i>Primer curso</i> 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
SABERES BÁSICOS (conocimientos, destrezas y actitudes)		TEMPORALIZACIÓN
Bloque A. Escucha y percepción - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.		
Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica - Elementos básicos del lenguaje musical: Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.		
Bloque C. Contextos y culturas - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		
UP1 El sonido y sus cualidades.		
TEMPORALIZACIÓN		
- Primer trimestre		

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

- El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
- Sonido, ruido y silencio
- Reconocimiento de los parámetros o cualidades del sonido: duración, altura, intensidad y timbre.
- Utilización del musicograma y su correspondencia con la partitura.
- Utilización de la terminología adecuada para describir procesos relacionados con el sonido y sus parámetros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 2. *Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. *Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal*

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. *Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional*

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido

Bloque C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

UP2. Elementos de la notación musical que determinan la altura.

TEMPORALIZACIÓN

- Primer trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

- Utilización de los elementos gráficos para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, claves de sol y fa en cuarta, alteraciones.
- Identificación de las escalas de do mayor y pentatónica.
- Tono y semitono.
- Intervalos y clasificación.
- Lectura de notas en clave de sol como apoyo a la audición.
- Iniciación a la clave de fa como apoyo a la audición de voces e instrumentos graves.

- Uso preciso y riguroso de los términos utilizados para describir lo percibido a través de la audición y la lectura de partituras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. *Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal*

- 1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.
- 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. *Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*

- 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. *Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal*

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con osin apoyo de la audición.
- 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. *Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.*

- 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Escucha y percepción

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: intervalos.
- Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos

Bloque C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

UP3. Elementos de la notación musical que determinan la duración

TEMPORALIZACIÓN

- Segundo trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

- Utilización de los elementos gráficos para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
- Práctica del pulso, el acento y el ritmo.
- Identificación del pulso y los acentos en una pieza musical.
- El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
- Diferenciación entre acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
- Reconocimiento de los compases simples: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Indicaciones de intensidad y tempo.
- Funcionamiento y utilidad del metrónomo.
- Experimentación de las posibilidades de creación musical en canciones y coreografías breves y sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. *Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal*

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. *Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. *Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal*

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. *Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional*

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Escucha y percepción

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

Bloque C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

UP4. La voz y el oído.

TEMPORALIZACIÓN

- Segundo trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

- El aparato fonador. Partes y funcionamiento. Tipos de respiración.
- Técnicas para el correcto uso de la voz y el oído.
- La muda de la voz.
- Distinción auditiva de voces de diferente tesitura.
- Audición de agrupaciones vocales de diferentes estilos.
- El aparato auditivo. Partes y funcionamiento.
- La contaminación acústica: identificación de casos en el entorno, perjuicios para la salud, propuesta de soluciones y contribución a un clima de trabajo saludable en el aula.
- Indicaciones de tempo, intensidad, carácter, fraseo y articulación para describir la música escuchada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. *Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal*

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. *Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. *Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal*

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. *Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional*

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Escucha y percepción

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

Bloque C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

UP5. Clasificación de los instrumentos y géneros musicales.

TEMPORALIZACIÓN

- Tercer trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

- Clasificaciones instrumentales: Mahillon y la Universal de Sachs y Hornbostel.
- Discriminación auditiva y reconocimiento visual de los instrumentos de la orquesta.
- Características de la música popular española y asturiana.
- Audición de instrumentos y agrupaciones del folklore: la tradición musical asturiana.
- Instrumentos de la música popular española y asturiana.
- Conocimiento a través de la interpretación y la audición de un repertorio variado de canciones y danzas del patrimonio musical español y asturiano.
- Preservación y transmisión del patrimonio cultural español y asturiano.
- Introducción a la forma musical.
- Audición activa de obras musicales de diferentes estilos, épocas y culturas e información relevante sobre las mismas.
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas y culturas.
- Reconocimiento de algunas manifestaciones musicales importantes de la historia de la música occidental y contextualización histórica.
- Apreciación de la presencia de la mujer en la historia de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. *Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal*

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. *Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.*

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. *Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.*

- 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
- 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. *Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional*

- 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
- 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Escucha y percepción

- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimoniomusical propio.

Bloque C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

UP6. Otros elementos de la partitura y el sonido digital

TEMPORALIZACIÓN

- Tercer trimestre

DESCRIPCIÓN/INTENCIÓN

- Clave de Fa.
- Signos de dinámica.
- Géneros musicales.
- Textura y tipos de textura.
- Sonido digital
- Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
- Utilización de programas y aplicaciones de aprendizaje musical e instrumentos virtuales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1. *Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.*

1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal

3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. *Escucha y percepción*

- Herramientas digitales para la recepción musical.

Bloque B. *Interpretación, improvisación y creación escénica*

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: Texturas

Bloque C. *Contextos y culturas*

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- Pruebas escritas, basadas en estímulos y con preguntas de diversa tipología.
- Cuestionarios, con preguntas de respuesta cerrada o semiabierta, podrán contener estímulos.
- Control de cuaderno, evaluado mediante rúbrica o control.
- Observación del trabajo diario, evaluado mediante lista de verificación.
- Producciones musicales (instrumentales, vocales, rítmicas, dancísticas y audiciones) evaluadas mediante rúbricas o control.

Frecuencia de aplicación de los instrumentos:

- Las pruebas escritas, cuestionarios y control del cuaderno se hará una vez por cada unidad de programación.
- La observación del trabajo diario y producciones musicales se evaluará una vez al trimestre.
- En cada actividad evaluable se usará un instrumento de evaluación y se medirán 1 o más criterios de evaluación.

Criterios de calificación

- La calificación de un criterio de evaluación será la media de las calificaciones de las actividades evaluables asociadas a él. En el registro de notas se introducirá la calificación de cada actividad evaluable y se le asignarán sus correspondientes criterios de evaluación.

- La calificación de la materia será la media de las calificaciones de todos los criterios de evaluación. Esta calificación por criterios se actualizará automáticamente con cada nueva actividad evaluable calificada.
- La calificación no se expresará numéricamente si no que se utilizarán indicadores de logro (IN, SU, B, NT, SB).
- En caso de imposibilidad de aplicación correcta de los criterios de calificación y de la propia evaluación continua (ausencia continuada a clases que superen el 20% de las sesiones lectivas de la materia), le será de aplicación el artículo 63 del RRI.

1º ESO	
INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Pruebas objetivas	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1
Observación sistemática del trabajo diario	3.3, 4.1, 4.2
Producciones escritas	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1
Tareas diarias	2.1, 3.2

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Medidas ordinarias. Referencia al DUA

La LOMLOE tiene como principio fundamental proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad del alumnado como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

Estrategias metodológicas DUA

El Diseño Universal para el Aprendizaje es un modelo que combina una mirada y un enfoque inclusivo de la enseñanza con propuestas para su aplicación en la práctica. Propone tres principios metodológicos: proporcionar múltiples formas de implicación, múltiples formas de representación de la información y múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje.

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

En el aula de música, se seguirán los siguientes principios metodológicos DUA:

1. En cuanto a formas de representación de la información:

- Ofrecer alternativas para la información visual: proporcionar descripciones de texto habladas para las imágenes o presentaciones visuales.
- Ilustrar a través de múltiples medios: presentar saberes básicos en una forma de representación simbólica (ilustraciones, tablas, movimiento, vídeo, fotografía, etc.)

2. En cuanto a formas de acción y expresión del aprendizaje:

- Usar múltiples medios para la comunicación: discurso, música, movimiento, etc. Utilizar herramientas web interactivas.
 - Hacer preguntas para guiar el autocontrol y la reflexión, mostrar representaciones del progreso, proporcionar modelos de estrategias de autoevaluación y coevaluación.
- para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

3. En cuanto a formas de implicación:

- Crear un clima de aceptación y apoyo.
- Crear grupos de aprendizaje cooperativo, proporcionar indicadores que guíen a los alumnos sobre cuándo y cómo pedir ayuda a sus compañeros o profesores, crear expectativas para el trabajo grupal.
- Crear un clima motivador, a través de la realización de actividades activas y el uso de nuevas metodologías, como la gamificación.

En el alumnado con necesidades educativas especiales distinguimos dos tipos:

- NEE: Necesidades Educativas Especiales que tienen un Dictamen de escolarización.
- NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. No tienen dictamen, pero sí Informe psicopedagógico (IPP)

Para la elaboración de las ACIs que sean necesarias se seguirán en todo momento las indicaciones aportadas por el Orientador/a del centro.

• Alumnos con altas capacidades intelectuales.

No siempre hay una correlación entre altas capacidades intelectuales y altas habilidades musicales. Los alumnos que

presenten estas altas capacidades se pueden beneficiar de:

- Actividades de enriquecimiento (medidas ordinarias) que no frenen sus verdaderas posibilidades y enriquezcan su motivación. A tal fin, es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos.

Además, el documento de Concreción del currículo de nuestro Centro explicita que: *“los alumnos superdotados intelectualmente serán objeto de una atención específica por parte de las Administraciones educativas y éstas, con el fin de dar una respuesta educativa a estos alumnos, adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, así como para facilitar la escolarización de estos alumnos en centros que, por sus condiciones, puedan prestarles una atención adecuada a sus características y para que sus padres reciban el adecuado asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude a la educación de sus hijos, a la vez que promoverán la realización de cursos de formación específica para el profesorado que los atienda. El proceso de detección y el protocolo de actuación con estos alumnos será el mismo que con los demás alumnos que tienen necesidades educativas especiales”.*

En muchos casos, especialmente en los alumnos de altas capacidades, será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

- **Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.**

Pueden ser trastornos como dislexia, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, trastornos del espectro autista etc.

Medidas de atención personalizadas

Adaptaciones metodológicas

Adaptaciones curriculares metodológicas para alumnado con diagnóstico de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad - hiperactivos o inatentos:

- Situar al alumno en primera fila, lejos de posibles elementos de distracción.
- Adaptarle el tiempo de realización de las tareas dado que el alumno inatento es más lento en la ejecución. Situar al alumno en primera fila del aula, alejándole de posibles elementos de distracción.
- Asegurar la comprensión de las explicaciones o instrucciones para la realización de las tareas.
- Establecer frecuente contacto visual con este alumno para asegurarnos de que mantiene la atención en nosotros.
- Solicitarle de forma cordial que repita lo que ha entendido de las explicaciones o instrucciones.
- Anticipar la estructura de la sesión.
- Instrucciones claras, sencillas y cortas.
- Asegurarse de que entiende lo que se le pide.

Adaptaciones CS

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad aparece como un principio clave de la Ley Educativa. (Art 1.B)

- Especifica que no puede existir discriminación por motivo de discapacidad, basándose en la *Convención sobre los Derechos del Niño y una Educación de Calidad* (Art 1.a y 1.a.bis). Es decir, la discapacidad del alumnado no puede ser una excusa para ofrecerles una educación de menos calidad.
- Mantiene como principio la “libertad de enseñanza”, que reconoce el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro escolar. (Art 1.Q.)
- Introduce el principio de Educación Inclusiva y el del *Diseño Universal del Aprendizaje para la Enseñanza Básica Obligatoria* (EBO); aunque no lo desarrolla. (Art. 4.3.)
- El currículo no puede ser una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso al disfrute del derecho a la educación”. (Art 6.2). Esto significa que no se puede alegar que un alumno no puede acceder al currículo, para derivarle a educación especial.
- Se evaluará a cada alumno/a según lo recogido en su Adaptación Curricular Individual (ACI). Esto significa que si aprueban según sus adaptaciones, pueden promocionar de ciclo o etapa y además se establecerán las medidas más adecuadas para ajustar la realización de esas evaluaciones a las necesidades del alumnado NEE. (Art 20.5.)

	Adaptaciones curriculares significativas: Se adapta el currículo ordinario a las necesidades del alumnado se modifican sus aspectos esenciales: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las adaptaciones curriculares para los alumnos que las precisen, se desarrollarán siguiendo las pautas marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Proyecto Curricular de Etapa. Las adaptaciones realizadas serán significativas o no significativas siguiendo los consejos orientadores que se deriven del Departamento de Orientación del centro. Estas últimas llamadas también acciones de refuerzo que garantizan los aprendizajes imprescindibles en función del alumno/a al que vayan dirigidas. Estas acciones de refuerzo tendrán en cuenta: - En cuanto contenidos: Se eliminarán contenidos secundarios para dar un tratamiento más intenso a los considerados básicos en esta programación. - En cuanto a la metodología: se introducirán actividades alternativas a las generales y otras de refuerzo o apoyo para la consolidación de un determinado aprendizaje mínimo. Modificación del grado de dificultad de las actividades, ya sea eliminando partes o en la organización de los elementos. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos: - Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que estos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar. - Una estrategia indagatoria en el uso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses. - En la evaluación: determina la manera de presentar las actividades de la evaluación y los instrumentos utilizados. En lo que respecta a los objetivos, criterios de evaluación y calificación, los alumnos con este tipo de refuerzos estarán sujetos a lo establecido en la programación.
Apoyos especialistas (PT, AL)	El profesorado de apoyo con el que cuentan los centros educativos, maestros con las especialidades de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje, refuerza el trabajo del profesorado responsable de la materia.
Plan individualizado de refuerzo para repetidores	
Conforme a lo establecido en la normativa y en la Concreción del currículo, el Departamento de Música propondrá actividades específicas y hará un seguimiento personalizado de los alumnos que repiten curso, siempre que entre las materias que hayan motivado la repetición, esté la de música. El profesor encargado de impartir la materia de música en el nuevo curso elaborará un informe personalizado del alumno donde conste: - Informe del curso pasado: con la nota obtenida y los contenidos adquiridos o no. - Valoración inicial: se realizará un seguimiento diario al alumno dado que la mayor parte de este tipo de alumnos presentan una cierta desmotivación: realización de tareas en clase y en casa, realización de fichas de refuerzo, cuaderno, comportamiento y dificultades encontradas en la materia.	
4. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA	
Plan de actividades: Procedimiento	Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior recibirán un plan de realización de tareas. Dichos planes se entregarán de forma individualizada a cada alumno y en el tiempo establecido por la coordinadora del programa de refuerzo. El programa especifica los criterios de evaluación y calificación y los procedimientos de evaluación en la materia. Posteriormente, los alumnos entregarán las tareas realizadas correspondientes a cada trimestre en las fechas señaladas en el plan de recuperación de pendientes entregado a cada alumno, procurando en todo momento que no coincidan con los controles de las evaluaciones ordinarias y ajustándose a las fechas establecidas por la coordinadora del programa de refuerzo y aprobadas por la CCP.

Evaluación	Para la valoración de esas actividades se tendrán en cuenta aspectos como el orden, la claridad, presentación y la corrección de los ejercicios realizados. La asignatura se aprueba, si la media de las tres evaluaciones es igual o mayor que 5. Para aquellos alumnos que no entreguen las actividades del plan de refuerzo o que en su realización no haya alcanzado el 5 en la media de los tres trimestres, deberán llevar a cabo una prueba de recuperación con los contenidos mínimos de toda la materia en el tercer trimestre. Asimismo, los alumnos tendrán una última oportunidad de superar la materia pendiente presentándose a la prueba extraordinaria del curso correspondiente. Los criterios de calificación serán: - <u>Pendiente 1º de la ESO:</u> El 100% para el cuaderno de trabajo con la realización de las actividades del plan de pendientes correspondientes al trimestre y entregado en la fecha indicada en el plan de recuperación de pendientes - <u>Pendiente 2º de la ESO:</u> El 100% para el cuaderno de trabajo con la realización de las actividades del plan de pendientes correspondientes al trimestre y entregado en la fecha indicada en el plan de recuperación de pendientes En el caso de tener pendiente la materia de Música 1º, como se tendrá en cuenta la evolución del alumno en la materia del curso siguiente, se considerará recuperada la materia de 1º si aprueba la materia de 2º.
------------	---

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.	Plan de lectura, escritura e investigación. Actividades para que el alumno lea, escriba y se exprese de forma oral. En la asignatura de música trabajaremos dichos aspectos de la siguiente forma: <u>a) Expresión oral:</u> - Exposiciones diarias por parte del alumnado al preguntar los contenidos oralmente en clase. - Utilización por parte de la profesora de un vocabulario adecuado que utilice la terminología propia de la asignatura. - Lecturas durante el trimestre. <u>b) Expresión escrita:</u> - Realización diaria de las actividades en su cuaderno incluyendo actividades de desarrollo. - Escribir en el cuaderno los apuntes de la asignatura con limpieza y corrección ortográfica. - Incluir en los exámenes al menos una actividad de desarrollo. - Por cada falta de ortografía: - 0.10. El máximo de supresión por faltas será 2 puntos. - Se puede sustituir el descuento de la nota por las faltas cometidas si se copian en el cuaderno. - En el caso de los alumnos del programa habLE las faltas de ortografía o errores gramaticales no serán penalizadas, pero sí corregidas en el cuaderno. - Una vez que se hayan corregido los exámenes escritos, se mostrará a cada alumno el suyo para que compruebe sus errores, tanto de contenido como de ortografía, pudiendo el profesor o profesora exigir al alumno o alumna que escriba correctamente las palabras en las que hubo faltas de ortografía. <u>c) Comprensión lectora:</u> - En todas las unidades didácticas se incluirá algún texto relacionado con los contenidos tratados. Dicho texto será trabajado junto a una serie de actividades en el cuaderno del alumno.
----	--

2.	Plan de digitalización. Desde la materia de Música se fomentará el uso correcto y responsable de las nuevas tecnologías, contribuyendo al Plan de Digitalización del centro, utilizando herramientas digitales como los IPad. Las nuevas tecnologías están presentes en el currículo, que desarrolla el uso de distinto software musical (secuenciadores de audio online), y también promueve el uso de estas en la búsqueda de información. Además del uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico se puede añadir la utilización de páginas webs y la plataforma Teams. Es importante orientar al alumnado en el uso de internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido, como es el caso de la elaboración de productos audiovisuales (sonorización de imágenes fijas o en movimiento) o la composición musical. En cada tema, se usan al menos los IPad en una sesión en clase, para realizar los cuestionarios evaluables de <i>Forms</i> y otras actividades digitales.
3.	Programa habLE Este curso la materia de Música se impartirá en inglés en 1º y 2º de la ESO. Todos los contenidos se trabajarán de tal manera que los alumnos de los grupos habLE no sólo adquieran el vocabulario musical y la terminología básica del área en los dos idiomas, español e inglés, sino que sean capaces de entender y producir mensajes orales y escritos que utilizan esta terminología. Se contribuye así, desde el área de música, a desarrollar en los alumnos la capacidad general de comprender y elaborar textos orales y escritos en inglés. La profesora utilizará siempre el inglés en aquellas situaciones que son comunes a la práctica docente en cualquiera de los cursos y para todas las áreas: saludar, pedir que saquen el libro, preguntar si hay alguna duda, pedir que hagan un resumen, indicar los deberes para casa, etc. Al tratarse de una primera lengua extranjera ya cursada en primaria, es muy probable que no tengan ningún problema a la hora de entender a la profesora y que estén habituados a utilizarla ellos mismos en esas mismas situaciones. En los contextos prácticos específicos del área de música, es decir, en las actividades de interpretación (instrumental, vocal y de movimiento), creación y audición musicales, el objetivo final será poder dar todas las consignas en inglés, pero necesariamente habrá que comenzar proporcionando a los alumnos el vocabulario específico (inglés y español) que la profesora de música utilizará y que espera que ellos también utilicen, ya que forman parte de los contenidos del área de música. Las explicaciones se realizarán en inglés y también en español para asegurar la comprensión de los conceptos. Será muy útil repetir pares de términos inglés-español y viceversa hasta que los alumnos identifiquen el concepto y memoricen los dos términos. Puede ser también muy útil, ya que el aula de música dispone de cañón, dejar a la vista los términos o los conceptos que en ese momento se estén trabajando, solo en inglés, o en los dos idiomas, según las necesidades. Las TIC, como para el resto de los grupos no habLE, pueden ser un instrumento de gran ayuda. Las actividades estarán graduadas en dificultad a lo largo del curso, según el progreso que el alumnado vaya haciendo en la lengua inglesa. Iniciaremos el curso con actividades sencillas (definiciones, cuestiones de respuesta cerrada, rellenar huecos...) para ir llegando a cuestiones de respuestas abiertas. A los alumnos se les pedirá que definan o expliquen brevemente en inglés y oralmente conceptos relevantes de cada una de las unidades didácticas. Los materiales están en inglés y todas las pruebas evaluables se presentarán en inglés. Los alumnos responderán utilizando el inglés preferentemente. Las pruebas escritas pueden estar planteadas en dos niveles de dificultad, aún versando sobre los mismos contenidos. Para los alumnos con un menor grado de desempeño en la lengua inglesa las preguntas serán más sencillas (preguntas de tipo test, de completar huecos o relacionar) que les permita mostrar su adquisición de los contenidos específicos de la materia de música. Para los alumnos con un mayor dominio de la lengua inglesa predominarán las definiciones breves, completar frases o cuadros y en menor medida las preguntas tipo test o actividades de relacionar. Criterios de calificación del programa habLE Los grupos habLE realizarán una evaluación en la que primarán los contenidos propios de la materia de música. Los exámenes escritos y las pruebas orales serán similares a los del resto de grupos, pero se plantearán íntegramente en inglés. Si existe alguna duda exclusivamente de traducción sobre el contenido de las

	pruebas escritas será resuelta en el mismo momento del examen por la profesora. Las pruebas escritas se plantearán de tal forma que los alumnos puedan demostrar su conocimiento de los contenidos específicos del área de música independientemente de la lengua utilizada. El uso del inglés por parte del alumno tanto en las respuestas orales como en los ejercicios escritos se valorará en la calificación final, y para la nota de música no se tendrán en cuenta, en caso de haberlas, las faltas de ortografía o de expresión cometidas en inglés.
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
	- Asistencia a un concierto o actividad musical según oferta.
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Libro de texto	En 1º de la ESO, los profesores proporcionan los temas elaborados por la docente Esther Martínez (en inglés para los alumnos habLE y en castellano para el resto del alumnado) en un cuadernillo que se entrega al alumnado al inicio del curso.
Materiales didácticos	Los profesores elaboran diferentes materiales didácticos como fichas, actividades de repaso en fotocopias etc... y que también están disponibles en el apartado de archivos del correspondiente grupo de <i>Teams</i> que se trate.
TIC	Los profesores elaboran diferentes materiales didácticos como fichas, actividades de repaso en fotocopias que aporta el alumnado, y que también están disponibles en el apartado de archivos del correspondiente grupo de <i>Teams</i> que se trate.
Otros	También se utiliza otros materiales como un cómic de la historia de la música, <i>Powerpoints</i> o materiales extraídos de <i>Liveworksheets</i> (material online) El aula cuenta con 24 teclados de 55 teclas que el alumnado utiliza para realizar las prácticas instrumentales. El ordenador y el cañón proyector permite proyectar en el aula la partitura que los alumnos leen para poder realizar la práctica+i
8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INAPLICABILIDAD DE LA EVALUACIÓN CONTINUA	
Artículo 63 del Reglamento de Régimen Interior (RRI). Imposibilidad de aplicación correcta de los criterios generales de la evaluación y la propia evaluación continua. 1. La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. A este respecto, aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas, la pérdida de un número de clases equivalente al 20%, del periodo lectivo de una evaluación determinada en un área o materia, sean justificadas o no justificadas, impedirá la correcta aplicación de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua para ese periodo. El profesorado podrá aducir que no tiene suficientes criterios para realizar la evaluación continua del alumno en su materia. 2. Medidas preventivas: a) El profesorado que constate que un alumno está empezando a acumular faltas de asistencia a su materia, debe advertirle oralmente que, si sigue faltando llegará a ser imposible aplicarle la evaluación continua, informándole del número de faltas por evaluación que en esa materia supondría dicha circunstancia.	

- b) El profesorado debe informar al tutor de este hecho, y éste contactará con la familia para informarles.
- c) Si el alumno sigue acumulando faltas, el profesor, en coordinación con el tutor y Jefatura de Estudios, entregará por escrito a la familia la comunicación de inaplicabilidad de la evaluación continua, así como los criterios de calificación para la evaluación correspondiente.
- d) El tutor registrará estas actuaciones y realizará un seguimiento del tutorado, procurando que modifique su conducta absentista.

3. Procedimiento de actuación:

- a) El profesorado informa al tutor del número de faltas en su materia.
- b) El tutor comprueba las faltas registradas en SAUCE e imprime dicho registro.
- c) El tutor lo comunica a Jefatura de Estudios, cita a la familia en caso de menores de edad y pide al docente el plan de evaluación, incluyendo los criterios de evaluación y calificación para el alumno, según lo recogido en la correspondiente programación docente.
- d) En la reunión del tutor con la familia se entregan los siguientes documentos:
- Comunicación de la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en la materia y evaluación correspondientes.
 - Registro de las ausencias durante el periodo correspondiente a esa evaluación.
 - Plan de evaluación de la materia, incluyendo criterios de evaluación y de calificación.

4. El número de faltas para el cual se considera imposible aplicar los instrumentos de la evaluación continua de una materia concreta está expresado en la siguiente tabla:

N.º de horas semanales / materia	20 % de faltas (por evaluación)
Materia de 1 h semanal	3 faltas
Materia de 2 h semanales	6 faltas
Materia de 3 h semanales	8 faltas
Materia de 4 h semanales	10 faltas
Materia de 5 h semanales	12 faltas
Materia de 7 h semanales	17 faltas

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Análisis de resultados.
- Cumplimiento de la temporalización de la PPDD
- Metodología: acuerdos, modificaciones, idoneidad de textos utilizados, integración de las TIC, recursos y organización de espacios.
- Medidas de atención a la diversidad: valoración de medidas generales (AF, desdobles, apoyos,...), de medidas específicas (ACIs, planes de pendientes, repetidores,...), de Diversificación (si procede), coordinación con PT.
- Contribución a proyectos y programas del centro (¿?).
- Organización y funcionamiento del DD: desarrollo de las reuniones y actas, información al profesorado del DD, coordinación del profesorado del DD, información al alumnado y familias, idoneidad de las actividades complementarias y extraescolares.
- Propuestas de mejora.

ANEXO I. PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. MODELO DE CENTRO

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026 MATERIA- Música NIVEL- 1º ESO PROFESORADO- Esther Martínez / Pablo Antonio Rodríguez				
UP. En todas las unidades				
SA.1. Práctica de audición y análisis musical				
MATERIA	Música	NIVEL	1º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	Todos los trimestres	SESIONES	Una sesión	
INTENCIÓN EDUCATIVA	Escucha activa de audiciones musicales previstas en cada tema, con la finalidad de aprender a escuchar y diferenciar los diferentes elementos del lenguaje musical, mostrando una actitud de respeto hacia las diferentes audiciones musicales. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de escuchar y análisis de lo que se está escuchando. Asimismo, se valorará si el alumnado participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, valora las ideas ajenas e integra las aportaciones propuestas para tomar conciencia del proceso de mejora de sus posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras personas.			
RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS				
CONTRIBUCIÓN A PROGRAMAS Y PROYECTOS				
ACTIV. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES				
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES				
<i>Las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio de evaluación se indican en el apartado 1 de la programación docente.</i>				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.4 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. 1.5 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.			
SABERES BÁSICOS	Todos los relacionados con la competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.			
METODOLOGÍA, RECURSOS Y SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA				
Modelos de Enseñanza: Sinéctica, Investigación Grupal, Enseñanza directiva. Fundamentos metodológicos: se trata de una SA en la que se generarán grupos formales de trabajo cooperativo constituidos de manera heterogénea fomentando la participación activa del alumnado, la comunicación entre iguales y donde el estilo docente que debe primar favorecerá la convivencia positiva. Recursos: Ordenador con proyector, pizarra digital y conexión internet, vídeos de YouTube con las obras que se desean analizar. Secuenciación didáctica: - Este criterio intenta evaluar la capacidad del alumnado para utilizar la lecto-escritura musical que le permita identificar algunos de los rasgos distintivos de una obra musical y para describir, utilizando una terminología adecuada, aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma. - El análisis se realizará siempre en situaciones contextualizadas y a partir de la audición de obras previamente trabajadas en el aula o con características similares a estas.				

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Adaptaciones

Se puede adaptar la actividad para alumnos con dificultades motoras y diseñar una plantilla simplificada con preguntas ajustadas a su nivel académico y de respuesta cerrada o tipo test.

Otras medidas de atención a la diversidad

Algún alumno puede presentar cierta sensibilidad al ruido o al sonido y puede necesitar usar auriculares insonorizados que rebajen el nivel de sonido en el aula.

DUA

Las melodías se pueden simplificar o adaptar para aquellos alumnos que tengan una velocidad de aprendizaje más lenta o una menor destreza lecto-escritora.

EVALUACIÓN

PRODUCTOS

- Fichas de audición

INSTRUMENTOS

🔪 **Calificación 0-4:** Analiza con dificultad, incluso recibiendo pautas muy claras, diferentes piezas musicales, contextualizadas y trabajadas previamente en el aula o con características similares a estas, apoyándose en la audición y el uso de documentos impresos (partituras, comentarios o musicogramas) para identificar con imprecisiones algunos rasgos distintivos de la obra y describir con errores importantes aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma, que transmite a otros de manera confusa y escueta, utilizando un lenguaje coloquial y a un léxico impreciso y pobre, mediante la elaboración de textos orales, escritos o visuales incompletos aplicando modelos muy guiados.

🔪 **Calificación 5-6:** Analiza siguiendo pautas diferentes piezas musicales, contextualizadas y trabajadas previamente en el aula o con características similares a estas, apoyándose en la audición y el uso de documentos impresos (partituras, comentarios o musicogramas) para identificar de forma guiada algunos rasgos distintivos de la obra y describir con algún error puntual aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma, que transmite a otros convenientemente y de manera sintética, utilizando una terminología básica y adecuada, mediante la elaboración de textos orales, escritos o visuales a partir de modelos

🔪 **Calificación 7-8:** Analiza con autonomía diferentes piezas musicales, contextualizadas y trabajadas previamente en el aula o con características similares a estas, apoyándose en la audición y el uso de documentos impresos (partituras, comentarios o musicogramas) para identificar de forma adecuada algunos rasgos distintivos de la obra y describir con claridad aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma, que transmite a otros correctamente y de manera extensa, utilizando una terminología adecuada, mediante la elaboración de textos orales, escritos o visuales bien estructurados y de producción propia.

🔪 **Calificación 9-10:** Analiza con rigor y autonomía diferentes piezas musicales, contextualizadas y trabajadas previamente en el aula o con características similares a estas, apoyándose en la audición y el uso de documentos impresos (partituras, comentarios o musicogramas) para identificar con gran dominio algunos rasgos distintivos de la obra y describir con claridad y precisión aspectos relacionados con el ritmo, la melodía, la textura o la forma, que transmite a otros con exactitud y soltura, utilizando una terminología adecuada, variada y precisa mediante la elaboración de textos orales, escritos o visuales creativos, bien estructurados y de producción propia.

ANEXO II. PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. MODELO DE CENTRO

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026 MATERIA- Música NIVEL- 1º ESO PROFESORADO- Esther Martínez / Pablo Antonio Rodríguez			
			
UP – En todas las unidades			
SA.2 - Práctica instrumental			
MATERIA	Música	NIVEL	1º ESO
TEMPORALIZACIÓN	Todos los trimestres	SESIONES	Una sesión
INTENCIÓN EDUCATIVA	Interpretar en grupo una melodía en clave de sol con teclados, con la finalidad de disfrutar de sus interpretaciones, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de las demás personas. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de interpretar, individualmente o en grupo. Asimismo, se valorará si el alumnado participa en procesos de autoevaluación y coevaluación, valora las ideas ajenas e integra las aportaciones propuestas para tomar conciencia del proceso de mejora de sus posibilidades creativas, respetando el trabajo de otras personas.		
RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS			
CONTRIBUCIÓN A PROGRAMAS Y PROYECTOS			
ACTIV. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
<i>Las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio de evaluación se indican en el apartado 1 de la programación docente.</i>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
SABERES BÁSICOS	Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
METODOLOGÍA, RECURSOS Y SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA			
Modelos de Enseñanza: sinéctica, Investigación Grupal, Enseñanza directiva. Fundamentos metodológicos: la metodología empleada en esta situación de aprendizaje persigue que el alumnado disponga de un espacio de expresión libre que le permita construir aprendizajes y relacionarlos con nuevos elementos a medida que se vayan experimentando. La participación activa del alumnado, en un marco de libertad creadora, es la base de la construcción de aprendizajes significativos.			

Recursos: ordenador con proyector, pizarra digital y conexión internet, vídeo de YouTube con la partitura fácil y el acompañamiento instrumental a la melodía. 24 teclados Clavinova de 55 teclas conectados a la red eléctrica del aula.	
Secuenciación didáctica: 1º. Se practica la lectura y el solfeo en clave de sol de la melodía a interpretar. 2º. Se indica al alumnado la digitación a seguir en dicha melodía. 3º. Se divide la partitura en pequeños fragmentos que se ensayan por separado. Una vez que el alumnado tiene la técnica suficiente para interpretarlo a la velocidad que indica la partitura se interpreta.	
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
Adaptaciones Se puede adaptar la actividad para alumnos con dificultades motoras y en lugar de que interpreten la melodía con los teclados, pueden hacer un ritmo sencillo o marcar los tiempos del compás con un instrumento de percusión.	
Otras medidas de atención a la diversidad Algún alumno puede tener presentar cierta sensibilidad al ruido o al sonido y puede necesitar usar auriculares insonorizados que rebajen el nivel de sonido en el aula.	
DUA Las melodías se pueden simplificar o adaptar para aquellos alumnos que tengan una velocidad de aprendizaje más lenta o una menor destreza manual.	
EVALUACIÓN	
PRODUCTOS	INSTRUMENTOS
Interpretaciones con los teclados	Observación en el aula

Categoría	EXCELENTE (5)	BUENO (4)	SUFICIENTE (3)	MALO (1)
Digitación notas y emisión de sonido	No hay errores, todas las notas de la melodía son correctamente digitadas y ejecutadas	Hay algunos errores aislados, pero en su mayoría la digitación y/o ejecución es correcta , precisa y segura	Algunas notas son correctas pero hay errores frecuentes y/o repetitivos, ya sea en la digitación o en la producción del sonido.	Hay muy pocas notas bien ejecutadas .
Pulso y ajuste rítmico	Adopta el pulso de la canción y lo respeta durante toda la interpretación	Adopta el pulso de la canción y lo respeta durante la mayor parte de la interpretación	Adopta el pulso solo en algunos trozos de la canción, no logrando una fluida interpretación.	No respeta el pulso de la canción ni logra interiorizarlo.
Copia y lectura de partitura	Copia, lee y decodifica el lenguaje musical, aplicándolo en su interpretación	Copia, lee y decodifica el lenguaje musical, pero en ocasiones le cuesta aplicarlo a su interpretación	Copia, lee o decodifica el lenguaje musical en forma incorrecta, afectando esto su ejecución.	No copia , lee o decodifica la partitura de la canción.
Postura y relajación	El estudiante tiene una postura correcta y sin ninguna tensión corporal , especialmente en la garganta , cuello o espalda	El estudiante tiene una postura más o menos correcta y en general muestra poca tensión corporal (garganta . cuello y espalda)	El estudiante tiene una postura correcta algunas veces y/o muestra frecuentemente tensión o una posición corporal inapropiada en su ejecución	El estudiante rara vez muestra una postura apropiada y hay gran tensión corporal

ANEXO III. PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. MODELO DE CENTRO

IES PEÑAMAYOR – CURSO 2025-2026 MATERIA- Música NIVEL- 1º ESO PROFESORADO- Esther Martínez / Pablo Antonio Rodríguez			
			
UP – situación ligada a varias unidades de programación			
SA.3 Práctica coreográfica			
MATERIA	Música	NIVEL	1º ESO
TEMPORALIZACIÓN	Todos los trimestres	SESIONES	4 sesiones
INTENCIÓN EDUCATIVA	Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una coreografía aprendida de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras con escritura musical convencional y no convencional y otros recursos gráficos. Con este criterio se trata de comprobar la autonomía del alumnado para desenvolverse con el cuerpo y su habilidad en el tiempo y en el espacio, en coordinación con el grupo y su disposición y colaboración con los otros miembros, respetando el espacio del otro a través del control propio, siguiendo los pasos necesarios e introduciendo las medidas correctivas adecuadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.		
RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS			
CONTRIBUCIÓN A PROGRAMAS Y PROYECTOS			
ACTIV. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES			
<i>Las competencias específicas de la materia y los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio de evaluación se indican en el apartado 1 de la programación docente.</i>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3.1 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.2 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico- musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
SABERES BÁSICOS	Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		
METODOLOGÍA, RECURSOS Y SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA			
Modelos de Enseñanza: sinéctica, Investigación Grupal, Enseñanza directiva. Fundamentos metodológicos: La metodología empleada en esta situación de aprendizaje persigue que el alumnado disponga de un espacio de expresión libre que le permita construir aprendizajes y relacionarlos con nuevos elementos a medida que se vayan experimentando. La participación activa del alumnado, en un marco de libertad creadora, es la base de la construcción de aprendizajes significativos.			

Recursos: ordenador con proyector, pizarra digital y conexión internet, vídeo de YouTube con la coreografía a interpretar. Secuenciación didáctica: se divide la partitura en pequeños fragmentos que se ensayan por separado. Hasta que cada paso del baile ha sido asimilado por el alumnado. Una vez que el alumnado tiene la técnica suficiente para interpretarlo a la velocidad que indica la partitura se realiza. Así se va ensayando la coreografía por fragmentos hasta completarla.				
ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES				
Adaptaciones Se puede adaptar la actividad para alumnos con dificultades motoras y en lugar de hacer los mismos pasos o movimientos se pueden simplificar o adaptar a las necesidades de cada alumno. Otras medidas de atención a la diversidad Algún alumno puede tener presentar cierta sensibilidad al ruido o al sonido y puede necesitar usar cascos insonorizados que rebajen el nivel de sonido en el aula. DUA <i>Los pasos se pueden simplificar o adaptar para aquellos alumnos que tengan una velocidad de aprendizaje más lenta o una menor destreza motora.</i>				
EVALUACIÓN				
PRODUCTOS		INSTRUMENTOS		
Interpretación coreográfica		Observación en el aula		
Categorías	4	3	2	1
Coreografía e interpretación	Logra realizar la coreografía en su totalidad, mostrando seguridades la presentación.	Logra realizar la coreografía en su totalidad, sin embargo no muestra seguridad en su presentación	Realiza la coreografía de manera incompleta. Se muestra inseguro en su presentación.	Su presentación es incompleta se muestra inseguro y no logra terminar su baile.
Trabajo en clases	Trabaja con esfuerzo y dedicación toda la clase ensayando su coreografía.	Trabaja con esfuerzo casi toda la clase.	Se esfuerza muy poco y generalmente nos practica sus pasos.	Es poco sistemático, requiere de la guía permanente del adulto.